



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000340 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 01 OCT 2012

- VISTO:

La carta N° 21 -2012/ING. FGA. de fecha 03 de setiembre del 2012, y,

CONSIDERANDO

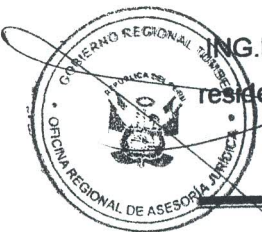
Que, con la ley de bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso " h " de la Ley Orgánica de Gobiernos regionales Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902 , establece que : una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno regional y en los artículos 2°,9°,10° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia así como la aprobación de su organización interna y su presupuesto.

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000203-2012/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 13 de Abril del 2012, se APRUEBA el Expediente Técnico de la Actividad: "Mantenimiento Preventivo de la Quebrada La Chira ubicada en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes".

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000252-2012/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de Mayo del 2012, se DESIGNA al Ing. Fernando Gonzales Aguayo con registro N°105985, como ingeniero residente de la Actividad: "Mantenimiento Preventivo de la Quebrada La Chira ubicada en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes".

Que, mediante informe N° 15 -2012/GOB.REG.TUMBES.OREDECI-ING.FGA. de fecha 10 de Mayo del 2012, el Ing. Fernando Gonzales Aguayo, en calidad de residente, solicita a la Oficina Regional de Defensa Civil la conformación del comité de recepción de





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000340 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 10.1 OCT 2012

la Actividad: "Mantenimiento Preventivo de la Quebrada La Chira ubicada en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes".

Que, mediante proveído al reverso del informe N° 15 -2012/GOB. REG. TUMBES. OREDECI.ING. FGA. de fecha 26 de Junio del 2012, la Oficina Regional de Defensa Civil propone la conformación del comité de recepción y autoriza proyectar la resolución de conformación del comité de recepción de la Actividad: "Mantenimiento Preventivo de la Quebrada La Chira ubicada en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes".

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0000284-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 24 de Agosto del 2012, se DESIGNA el comité que tendrá a cargo la recepción de la Actividad: "Mantenimiento Preventivo de la Quebrada La Chira ubicada en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes".

Que, mediante carta N° 21 -2012/ING. FGA. de fecha 03 de setiembre del 2012, el Ing. Fernando Gonzales Aguayo, en calidad de ex-residente solicita a la Oficina Regional de Defensa Civil la modificación del comité que tendrá a cargo la recepción de la Actividad: "Mantenimiento Preventivo de la Quebrada La Chira ubicada en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes".

Que, mediante proveído al reverso de la carta N° 21 -2012/ING. FGA. de fecha 03 de setiembre del 2012, la Oficina Regional de Defensa Civil autoriza la modificación del comité de recepción y designa nuevo comité autorizando proyectar la resolución de conformación del nuevo comité que tendrá a cargo la recepción de la Actividad: "Mantenimiento Preventivo de la Quebrada La Chira ubicada en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes".

Que, el numeral 11 del artículo de la Resolución de Contraloría N° 195-88-gg, establece que concluida la obra, la entidad designará una comisión para que formule el Acta de Recepción de los trabajos y se encargue de la Liquidación Técnica Financiera, en un plazo de 30 días suscrita la referida acta.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000340 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 10.1 OCT 2012



Que, mediante la norma 600-15 de la Resolución de Contraloría N° 072-98-gg, establece que los miembros de la comisión designada para la recepción, bajo responsabilidad, a fin de formular las observaciones que hubiera durante dicho evento. Por lo tanto de conformidad con los dispositivos legales precipitados, es necesario formalizar la designación del comité que tendrá a cargo la recepción de la Actividad: "Mantenimiento Preventivo de la Quebrada La Chira ubicada en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes".



Que, estando a lo informado y contado con la visación de Secretaría General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Defensa Civil.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 27 de febrero del 2004 y su Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI denominada: "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Tumbes" y La Ampliación de Delegaciones y Facultades de Atribuciones a las Gerencias Regionales aprobada con Resolución Ejecutiva N° 486-2005/GOB.REG.TUMBES-P de Fecha 07 de Noviembre del 2005, Resolución Ejecutiva Regional N° 814-2011/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 28 de octubre de 2011.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 00000284-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 24 de Agosto del 2012, en la cual se designo el comité de recepción de la actividad: "Mantenimiento Preventivo de la Quebrada La Chira ubicada en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes", ejecutada por la modalidad de ejecución por administración directa, la cual estará integrada por:

- Ing. Héctor Hernán Regis Sánchez.-- Quien la preside
- Ing. Américo Reyes Silva.
- Ing. Fernando Gonzales Aguayo.





RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

DR. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

N° 00000340 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

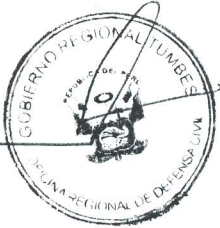
Tumbes, 10.1 OCT 2012

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al nuevo comité que tendrá a cargo la recepción de la actividad: "Mantenimiento Preventivo de la Quebrada La Chira ubicada en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes", ejecutada por la modalidad de ejecución por administración directa, la cual estará integrada por:

- Ing. José Zizinho Olivos Cornejo. ----- CIP 132884 ----- Presidente.
- Ing. Jorge Andrés Gonzales Bartolo. ----- CIP 121353 ----- Miembro.
- Ing. Carlos Alberto Morán García. ----- CIP 110780 ----- Miembro.

**ARTICULO TERCERO:- NOTIFICAR**, la presente resolución a los integrantes del comité ; a que se refiere el artículo segundo de la presente resolución , y a las oficinas componentes del GOBIERNO REGIONAL TUMBES para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Marcos Rafael Córdova Galán  
GERENTE GENERAL REGIONAL